

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12920** *HERMANOS PICHEL ROMERO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 770/10, ejecución n.º 371/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. José Carmona Ruiz, D.ª Ana M.ª Soria Jiménez, D. Eduardo Cuéllar Morales y D. Rafael Martín Morales, contra la empresa "Hermanos Pichel Romero, Sociedad Limitada", sobre extinción relación laboral, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Hermanos Pichel Romero, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 266.974,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 13 de abril de 2011.- Secretaria.

ID: A110027292-1